



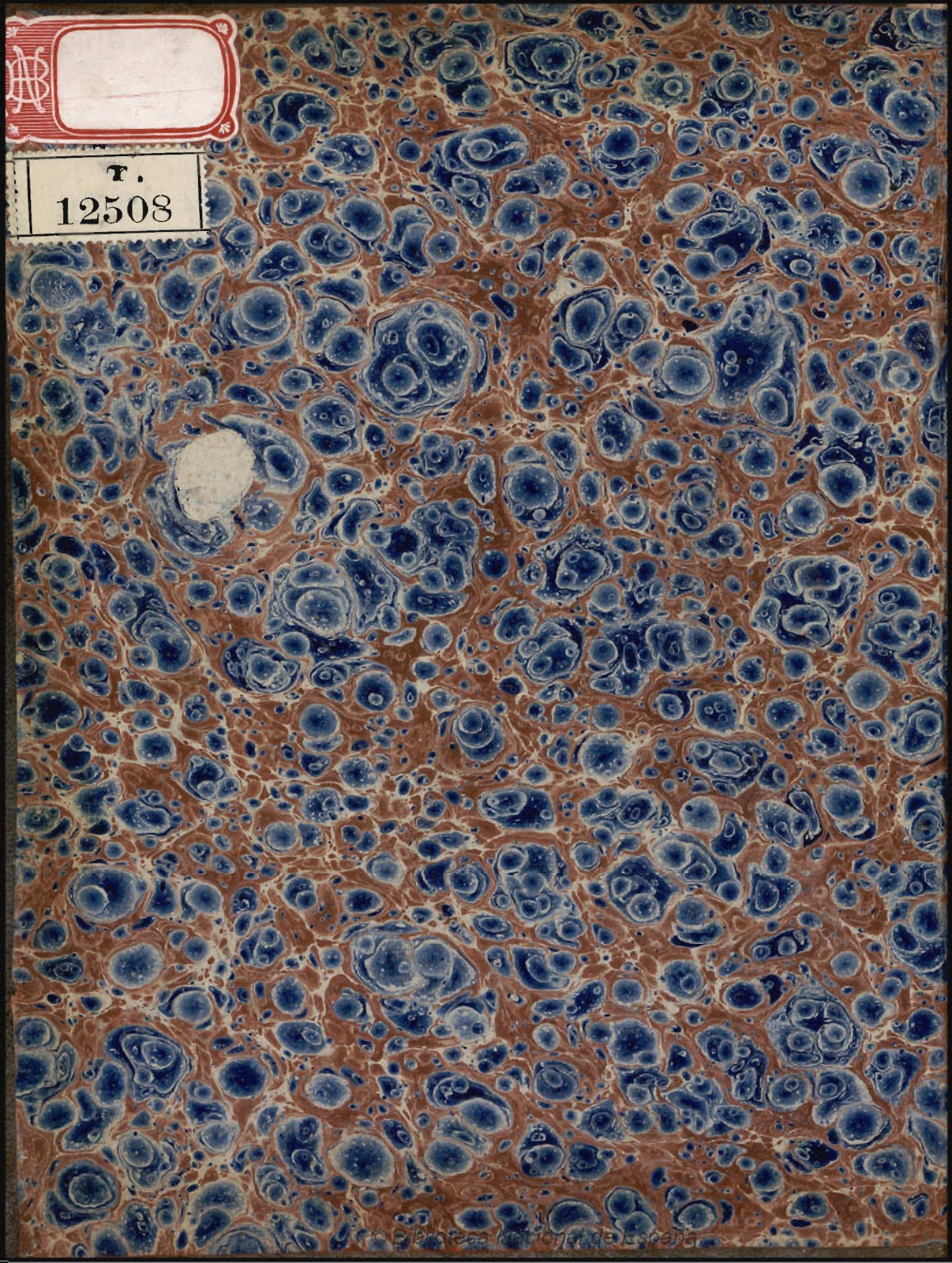
COMEDIAS
DE
SOLIS

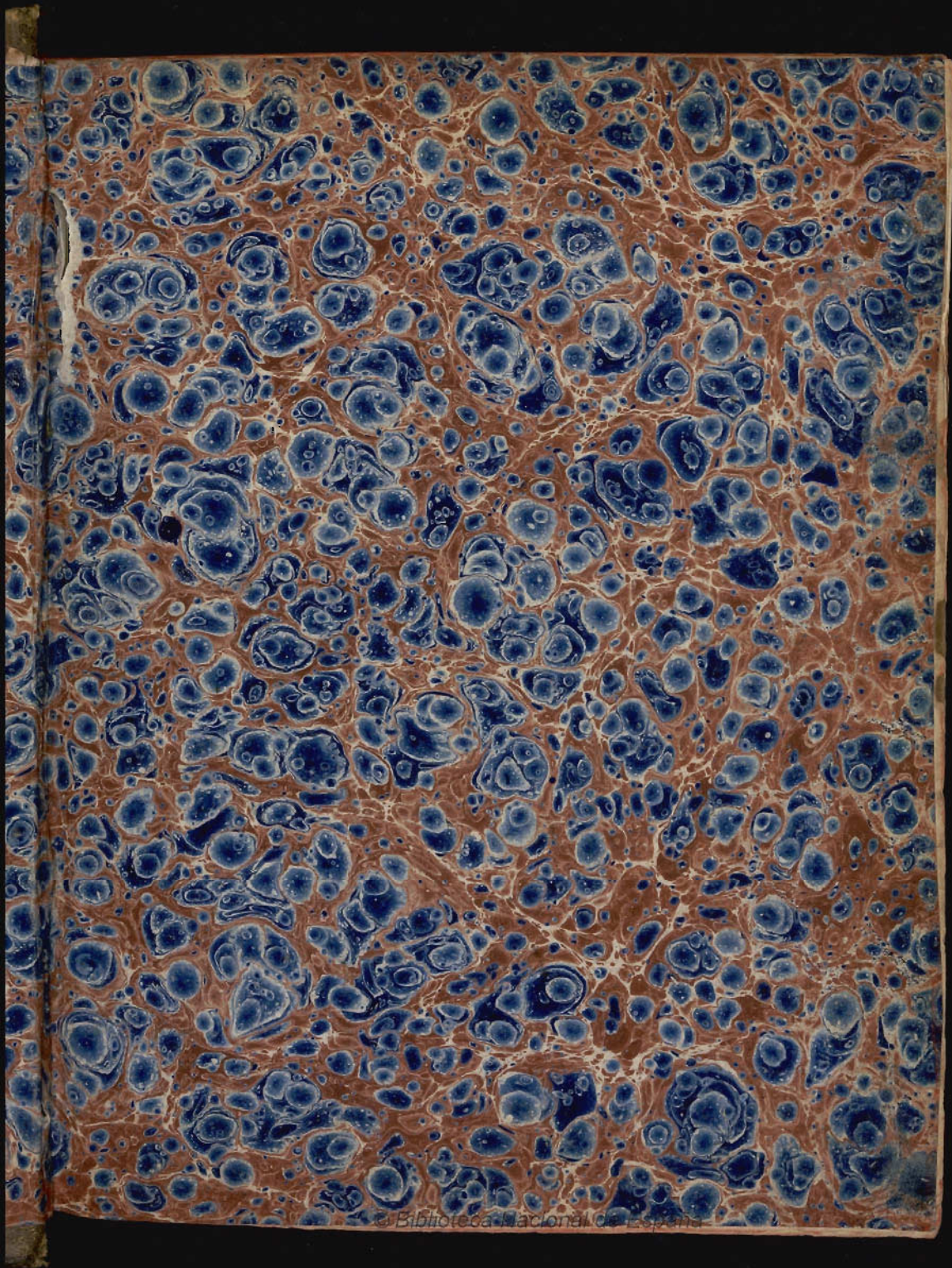


T
12508



T.
12508





XV-2

COMEDIAS
DE
DON ANTONIO
DE
SOLIS.

SECRETARIO DEL REY N. SEÑOR,
Oficial de Estado, y su Cronista, &c.

DEDICADAS

A Miguel Rodriguez, Escriuano de la Real
Casa del papel Sellado, &c.

30.

ps.

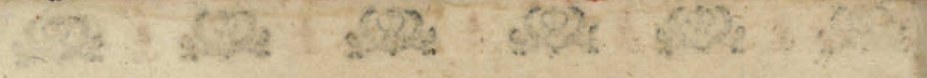
Año de

1681.



CON LICENCIA.

En Madrid, Por MELCHOR ALVAREZ.
A costa de Justo Antonio de Logroño, Librero.



COMPLETA

DE

ANTON

DE

LIBRO

ESTADO DEL REY N. S. M. C.

En el año de mil setecientos...



CON EL...

En la ciudad de Madrid...



A MIGUEL RODRIGUEZ,
Escriuano de la Real Casa del papel
Sellado, &c.



VANDO el cordial afecto (que constituy-
ye obligacion primera, sin dexar libertad
para segunda) no me arrastrara con vio-
lencia suauè à consagrar à V. md. este Li-
bro, las flamantes voces de sus muchas
prendas (hermosura del oïdo) que retratan con genti-
leza, el buen talle de su fama, me conduxeran con
nueva inclinacion à solicitarle para tal empleo; por-
que à quien se han de ofrecer los Libros (partos del
Ingenio) sino à quien tiene meritos de prudencia pa-
ra estimarlos, y caudal de entendimiento para com-
prenderlos. sin aquella vana obstentacion de sa-
biduria, que enseña Tacito : *Retinuit quod difficilemum
est, in sapientia modum*; esta entiendo yo es la mayor
lisonja que se puede hazer à sus Autores, y el mas
discreto modo de cumplir la obligacion, en que se
constituye quien les imprime sus Obras. Contiene es-
te Libro las Comedias, que andauan impressas en
otros varios, de Don Antonio de Solis (auriendole
nombrado, ya parece que se ha repetido, quanto de
este soberano Ingenio, à SOLIS, ortu, vsque ad Occa-
sum, ha divulgado la Fama) que aunque es verdad, que
en

en qualquiera parte que se hallauan , tenian el aplau-
fo vniuersal , dando el precio à los Libros , y sobre-
faliendo entre las demàs : *Quantum lenta solent , inter*
viburna cupressi , se han impresso aora juntas , no por
dallas mas estimacion (que essa siempre la tendràn
suma) sino porque siendo hijas de vn padre , y her-
manas por naturaleza , con mas gracia se hallaràn
juntas , escusando à tantos como las solicitan , el tra-
bajo de juntarlas. Suplico à V. mrd. parangone mi
afectuoso deseo de servirle , con la obra que le ofrezco ,
y le hallarà grande à todas luzes , y guardandole Nuef-
tro Señor muchos años como deseo , &c.

Su mas afecto , Q. S. M. B.

Iusto Antonio Logroño.

LICEN

LICENCIA DEL SUPREMO, Y
Real Consejo de Castilla.

Diego de Vruena Nauamuel, Secretario del Rey nuestro Señor, y su Escriuano de Camara, vno de los que en su Consejo residē, certifico, que por decreto de los Señores del de oy dia de la fecha dieron licencia à Melchor Alvarez, Impressor de Libros, y vezino de esta Villa, para q̄ por vna vez pudiesse imprimir vn Libro de Comedias sueltas, que se auian impresso diuerfas vezes, compuestas por *Don Antonio de Solis*; el qual dicho Libro ha de poder imprimir con sus principios, y tablas: y antes de venderle le ha de traer ante los dichos Señores del Consejo, para que se corrijan sus erratas, y se le dē licencia para que le pueda vender à la tassa que por los dichos Señores se le diere. Y para que conste, de pedimento del sufo dicho, doy la presente, en Madrid à seis dias del mes de Junio de mil seiscientos y ochenta y vn años.

Diego de Vruena:
Nauamuel.

Fee

Fee de Erratas del Corrector General.

Pag. 12. col. 2. lin. 25. aprobio, lee oprobios. Pag. 65. col. 2. lin. 3. aniverfo, lee vniverfo. Pag. 188. lin. 7. Menalife, lee Menalipe. Pag. 193. col. 2. lin. 31. ojuelo, lee ojuelos. Pag. 197. lin. 14. Samarcia, lee Sarmacia, y en lin penultima, espefo, lee esposo. Pag. 200. col. 2. lin. 8. Menelipe, lee Menalipe. Pag. 203. col. 2. lin. 30. astudias, lee astucias. Pag. 205. col. 1. lin. 18. fin razon, lee fin razon. Pag. 208. col. 2. lin. vltima, dixara, lee dixera. Pag. 211. col. 1. lin. 1. como va, lee como vas. Pag. 241. col. 2. lin. 33. Don Lepe, lee Don Lope. Pag. 300. col. 2. lin. 32. fase, lee fale. Pag. 306. col. 1. lin. 14. herma, lee hermana.

Este libro intitulado, *Comedias diferentes de Don Antonio de Solis*, advirtiendo estas erratas, està fielmente impresso, y concuerda con su original: y por ser verdad lo firmè en Madrid à treinta de Oçubre de 1681.

Don Francisco Murcia de la Llanç,
Corrector General por su Magestad.

TASSA

TASSA.

Diego de Vrueña Navamuel, Secretario del Rey nuestro señor, y su Escriuano de Camara, vno de los que en su Consejo residen, certifico, que por decreto de los Señores dèl de oy dia de la fecha deste, se talsò el libro, intitulado *Comedias de Don Antonio de Solis*, compuesto por el suso dicho, à seis maravedis cada pliego; y à este precio se ha de poder vender, poniendose al principio dèl esta tassa, y los pliegos que tiene; y para que dello conste de pedimiento de Melchor Alvarez, Impressor de libros desta Corte, doy la presente, en Madrid à diez y ocho dias del mes de Noviembre de mil y seiscientos y ochenta y vno;

Diego de Vrueña Navamuel.

TITVLOS

TITVLOS DE LAS Comedias de este Libro.

Triúfos de Amor, y Fortuna, con Loa,
y Entremeses, pag. 1.

Euridice, y Orfeo, pag. 68.

El Amor al Vfo, pag. 108.

El Alcaçar del Secreto, pag. 148.

Las Amaçonas, pag. 188.

El Doctor Carlino, pag. 230.

Vn Bobo haze ciento, con Loa, pag.
263.

La Gitanilla de Madrid, pag. 308.

Amparar al Enemigo, pag. 345.

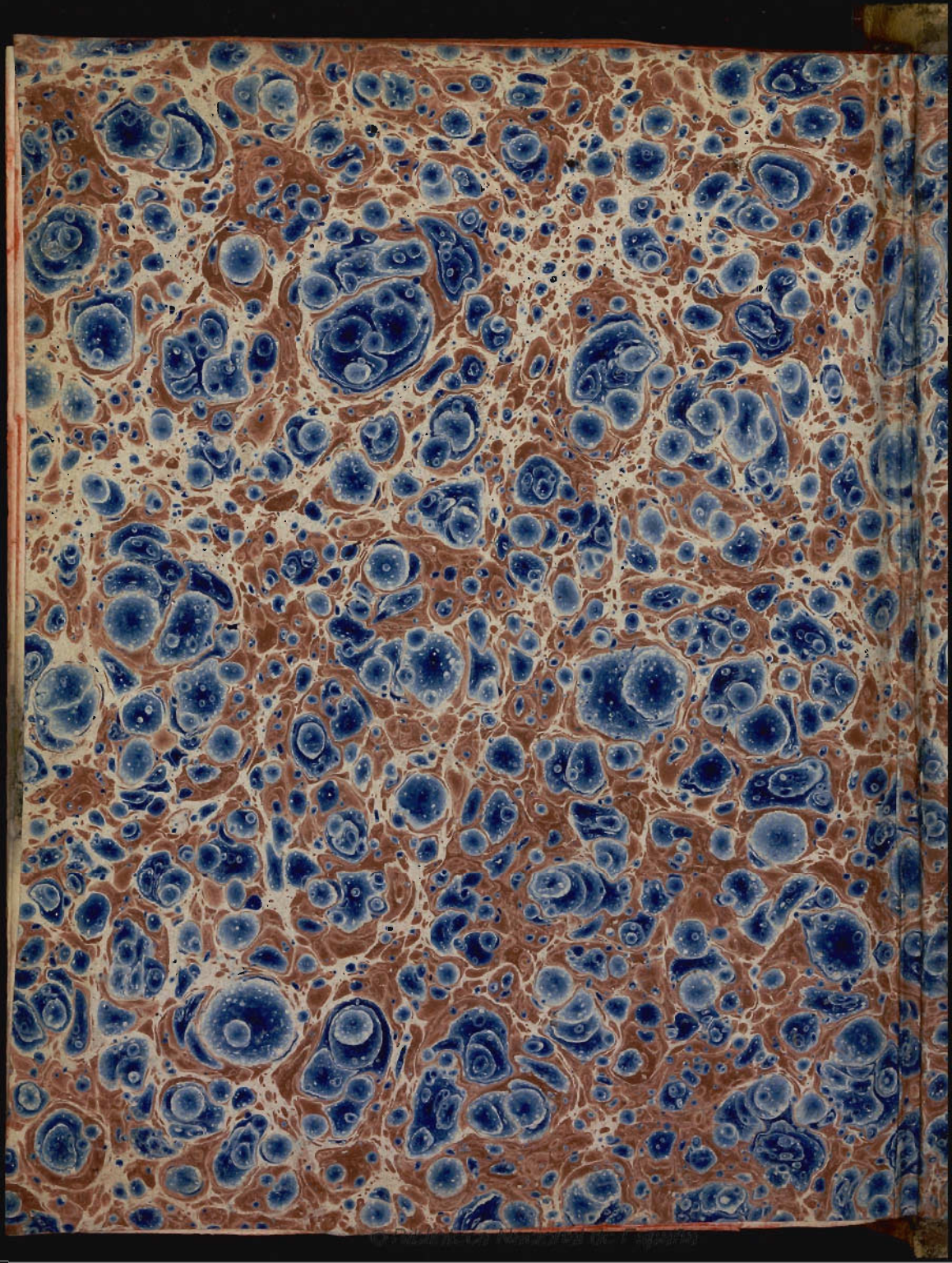
LA

CON LICENCIA.

En Madrid , en la Oficina de Melchor
Alvarez. Año de 1681.

CON LICENCIA.

En Madrid, en la Oficina de Melchor
Alvarez, Año de 1881.





BIBLIOTECA NACIONAL



1001977105